

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA
SOVED SOPORTE VITAL EMERGENCIAS & DESASTRES CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 06 días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las catorce horas, en la Oficina de la compañía ubicado en la ciudad de Quito, Av. Napo bloque Loja CC calle S6 Pedro Pinto BQ-C Numero E4 - 368, con la presencia de la señora Nancy Alejandra Rea Manobanda, en calidad de Gerente General de la Compañía, participan además el señor Guamán Salazar Cristhian Geovanny en calidad de Presidente y Lizandro Marcelo Carvajal Alarcón en calidad de secretario.

A continuación se detalla la presencia de la totalidad de socios con la constatación del 100% del capital suscrito y pagado, los socios se instalan en Junta General Universal Ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa y aceptación por unanimidad de la celebración de la Junta.

Los presentes por unanimidad, aprueban tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.
- 3.- Asuntos varios.

El Presidente Ejecutivo declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Lic. Nancy Alejandra Rea Manobanda Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2019 ha sido entregado y puesto en conocimiento de los socios, con las principales gestiones realizadas desde la constitución de la Compañía, información enfocada en el entorno económico, situación financiera, entorno legal que atraviesa la Compañía y principales expectativas para el año 2020.

La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

La Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2019 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los socios:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.
5. Notas a los Estados Financieros

El Presidente Ejecutivo pide a los socios que se pronuncien sobre los referidos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3.- Asuntos Varios

Una vez resuelto y puesto en consideración de los socios cada uno de los puntos y sin haber observación alguna por parte de los presentes ni más puntos que tratar y siendo las quince horas en punto, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta y luego de la lectura de la presente acta, esta es aprobada en su totalidad, para lo cual los socios firman en unidad de acto.



Guamán Salazar Cristhian Geovanny
Presidente



Ing. Lizandro Carvajal
Secretario ad-hoc

SOCIOS



Lic. Nancy Alejandra Rea Manobanda

C.C. 0202318010